



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha seis de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones publicaciones de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000891.
3.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000891.
4.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000904.
5.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000905.





6.

Revisión y en su caso confirmación de la propuesta del Proyecto del Programa de Capacitación en materia de Datos Personales, propuesto por el Titular del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal y Enlace de Capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) para atender el oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1881/2024 emitido por la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Segundo, se procede a revisar y confirmar las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000891**, en las cuales se testa: número telefónico particular, por ser un dato personal con fundamento en el art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se testa información relacionada con el protocolo de investigación con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.-----

2

[Handwritten signature]

Como **tercer** punto de la orden del día, se procede a revisar y confirmar las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000891**, en las cuales se testa: número telefónico particular, por ser un dato personal con fundamento en el art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se testa información relacionada con el protocolo de investigación con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.-----

Cuarto, punto de la orden del día, se procede a revisar y confirmar las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000904**, en las cuales se testa: número telefónico particular, por ser un dato personal con fundamento en el art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se testa información relacionada con el protocolo de investigación con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.-----

Como **quinto** punto de la orden del día, se procede a revisar y confirmar las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000905** en las cuales se testa: número telefónico particular, por ser un dato personal con fundamento en el art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se testa información relacionada con el protocolo de investigación con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.-----

3

Sexto punto del orden del día, se procede a la revisión y confirmación de la propuesta del Proyecto del Programa de Capacitación en materia de Datos Personales, propuesto por el Titular del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal y Enlace de Capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) para atender el oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1881/2024 emitido por la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público de dicho Instituto.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

09EXT-01-06/09/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**

REPRESENTANTE DEL PUEBLO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL HAYAT



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

09EXT-002-06/09/2024: Confirma las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000891**.

09EXT-003-06/09/2024: Confirma las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000891**.

09EXT-004-06/09/2024: Confirma las versiones publicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000904**.

09EXT-005-06/09/2024: Confirma las versiones públicas de los documentos denominados Consentimientos Informados proporcionados por el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000905**.

09EXT-005-06/09/2024: Confirma el Programa de Capacitación en materia de Datos Personales, propuesto por el Titular del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal y Enlace de Capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) para atender el oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1881/2024 emitido por la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público de dicho Instituto.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	